EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO CERTIFICA LA IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DE:

Nombre: Corporación Oriente Cultural
Nit: 900120764-8
Naturaleza jurídica: entidad sin ánimo de lucro

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA PRODUCCION TECNICA Y ARTISTICA DE UN SHOW COREOMUSICAL MULTICULTURAL PARA PROMOCIONAR A VILLAVICENCIO COMO DESTINO TURISTICO EN EL MARCO DEL FORO INTERNACIONAL DE NEGOCIOS ÉTNICOS.

De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, el Instituto de Turismo de Villavicencio, podrá contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad y experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate, sin que sea necesario que se haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el Ordenador del Gasto deberá dejar constancia escrita.

Para efectos de llevar a cabo la contratación directa, se procede con la revisión de los documentos solicitados en los estudios previos, analizando la idoneidad y experiencia de la persona jurídica antes mencionada

REQUISITOS DE IDONEIDAD DEL OFERENTE SOLICITADOS

IDONEIDAD: se requiere una persona jurídica que dentro de sus actividades comerciales registra el código 9007, con experiencia relacionada actividades de espectáculos musicales en vivo para que pueda cumplir con el objeto a contratar.

EXPERIENCIA: Haber ejecutado y liquidado dos (02) contratos que guarden relación con las actividades u objeto contractual del presente proceso y que el valor ejecutado sea igual o superior al presupuesto ofertado por el ITV.

Nota: Para demostrar lo anterior deberá allegar copia de los contratos, acta de liquidación y/o certificaciones laborales de cumplimiento a satisfacción de entidades públicas y/o privadas.

En caso de haber obtenido la experiencia con el sector privado deberá adjuntar además de la copia del contrato, acta de liquidación copia de la factura en donde conste la prestación del servicio y el suministro.

DOCUMENTOS PARA ANEXAR

Adicionalmente lo siguiente se adjuntan los siguientes documentos

1) Propuesta Presentada Por El Proponente
2) Certificado de Existencia Y Representación Legal o registro mercantil
3) Fotocopia De La Cedula Del Representante Legal y certificado de vigencia de la misma.
4) Rut actualizado
5) Formato Único Hoja De Vida De La Función Pública-SIGEP (P.J)
6) Antecedentes Disciplinarios (Del Representante Legal Y De La Persona Jurídica)
7) Antecedentes Fiscales (Del Representante Legal Y De La Persona Jurídica)
8) Antecedentes Penales - Policía Nacional (Del Representante Legal).
9) Certificado Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC del Representante legal.
10) Si Es Hombre Libreta Militar o la certificación donde se define la situación militar (Menor De 50 Años-Del Representante Legal), según ley 1870/2016
11) Certificación o Planilla De Pago De Aportes En Salud, pensión ARL y Parafiscales, En Caso que Aplique. La certificación cuando sea suscrita por contador público, deberá adjuntar los documentos del profesional.
12) Certificado De Inspección Vigilancia Y Control De Personas Jurídicas Sin Ánimo De Lucro Expedido Por secretaria De Participación Ciudadana O Entidad Competente, En Caso De Aplique.
13) Acreditación De Experiencia (contratos, acta de liquidación)

Con base en los factores de selección establecidos en el estudio previo se procede a verificar la idoneidad.

REQUISITOS DE EXPERIENCIA Y FORMACION

De conformidad con los documentos adjuntos a la propuesta se evidencia que la Corporación Oriente Cultural, identificada con Nit: 900120764-8, de naturaleza jurídica sin ánimo de lucro, cuenta con actividades económicas R9007 actividades de espectáculos musicales en vivo, dentro de su objeto social la cámara de comercio certifica que tiene la de fomentar a través de sus acciones y programas de identidad cultural, social y ambiental en nuestra región un alto estima y sentido de pertenencia que eleven notablemente las presentaciones artísticas y recreativas en el departamento, con la representación de artista, preparación organización y desarrollo de todo tipo de eventos y presentaciones. También se evidencia que cuenta con la ejecución de dos contratos con actividades relacionadas con las del objeto a contar y que el presupuesto de cada uno de ellos supera el del presente proceso.

Analizados los aspectos establecidos en los estudios previos, certifico que Corporación Oriente Cultural, identificada con Nit: 900120764-8, cuenta con los requisitos de formación idoneidad y experiencia, lo que la

hacen idónea para ejecutar el contrato y que se verifico los respectivos documentos soporte de la Hoja de Vida aportados por el contratista.

En este estado el Ordenador del Gasto sobre la base de la verificación antes señalada, deja constancia de la idoneidad y experiencia relacionada con el servicio para ejecutar el objeto del contrato, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

Se expide a los 26 días del mes de octubre de 2022.

MAGNOLIA DIONICIA CAGUEÑAS QUEVEDO
Directora General

MAIRA ALEJANDRA CHAQUEA LEAL
Subdirectora de planeación desarrollo y promoción Turística

Proyectó: ANA MADRID SAENZ - P.U.